

TRASLADO N°27

J-1

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	TRASLADO	TERMINO DIAS	Archivo Adjunto
506894089001- 2017-00102	GARANTIA REAL	BANCO DE COLOMBIA	ALFREDO GUTIERREZ QUINTIN	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF
506894089001- 2018-00107	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JHON OLMEDO ARIAS RAMIREZ	NUMERAL 2º ART. 446 DEL C.G.P.	TRES (03)	PDF

El presente traslado se publica en la página web del **Juzgado 1º Promiscuo Municipal**, hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (07:30) de la mañana.

**ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
SECRETARIA**

El presente traslado se desfija luego de haber permanecido fijado por el término legal en la en la página web del juzgado 1º Promiscuo Municipal hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.

**ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
SECRETARIA**

Nota: Se efectúa el traslado de la liquidación antes relacionada en la página web del despacho, con los anexos requeridos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES
SAN MARTIN - META

Carrera 07 No. 03 – 87 Piso 2° Palacio de Justicia San Martín de los Llanos (Meta)
csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Horario: 7:30am a 12:00am y 1:30 pm a 5:00pm